SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritorres 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana dede 5 pesetas en adelante y además 15 cénts de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61. rue Caumartin

AÑO XXX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona martes 3 de julio de 1900 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 7.099

Bocadillos

«El gobernador de Huelva participa que se ha reproducido la huelga de los obreros de Corrales.

»La actitud de éstos es muy pacífica.»

¡Era cosa natural!
Ocurre con casos tales
que á los de paz y formales,
los conducen al corral
y en este caso, á Corrales.

Dice un periódico de Valencia:

«En el dia de ayer no se hizo ningún ingreso en la caja provincial de Instrucción pública.»

¿Cómo puede haber ingreso
de ninguna clase en esa
pobre caja? Pues por eso
diz que vale lo que pesa:
pero está falta de peso.

Sigo leyendo:

«Llamamos la atención al gobernador interino, pues no creemos que los maestros de escuela puedan difundir la enseñanza con satisfacción, teniendo los estómagos vacíos.»

Pues vaya si puede ser;
pueden muy bien difundir
la enseñanza de vivir,
sin comer.

«Dicen de Sofía, que los habitantes del pueblo de Osrankenlek (distrito de Varna) se han rebelado contra los impuestos y contra los encargados de hacerlos efectivos, por lo cual se han enviado allí tropas.»

¡Lo mismo que en España!

Nosotros que creíamos que este de no pagar era una cosa nueva y original.

Y nos dirán de Sofía,
teniendo razón de sobra:
En *Sofía* no *se fía*,
ni se paga, ni se cobra.

Un relojero de Baviera hace los siguientes cálculos sobre lo que anda.

«Calcula que sube el año 300.000 escalones, cuyo movimiento representa la energía necesaria para levantar 230.000 quintales, y que dá en el mismo período de doce meses 450.000 vueltas de llave.»

¡Trescientos mil escalones!
que orgulloso no estará,
cuando aquí se dá uno tono
al subir uno no más.
Pues con las vueltas de llave,
si de veras se las dá,
debe el hombre *tener cuerda*
por toda una eternidad.
¡Vaya un orador político
si estuviera por acá!
Por cierto que es cosa lógica,
que un relojero formal,
no esté *parado* un instante,
si es su oficio hacer andar.

«En Castejón han sido detenidos por la Guardia civil dos individuos autores del robo de 24 pares de alpargatas al vecino de Cervera Pedro Moreno.»

Veinticuatro pares
pues por San Andrés,
que el tal individuo
era algún cién piés.

«En Nueva York hay 5.000 cigarreras en huelga y algunos centenares de operarios.

»Los industriales que han cerrado sus fábricas se niegan á admitir á las obreras que no pertenezcan á la Unión de cigarreras.

»Los fabricantes afirman que pueden esperar mucho tiempo, porque tienen suficiente *tock* para atender las exigencias de su clientela.»

Y yo pienso por lo indicado
que este *tock* será una «existencia»,
y habrá fumador *tockado*,
que ante tales ocurrencias
aún se encuentre confiado;
más si á la Unión, por oiria,
no hacen caso á su razón,
no faltará algún guasón
que aspirando á desunirla
le *largue* un *tock* á la Unión.

Un suceso en Jerez.

«Una agraciada joven abandonó la casa paterna en unión de su novio; la madre, desconsolada, volvió á su domicilio para contarle sus cuitas á otra hija, *también* muy bonita, encontrándose con la desagradable sorpresa de que *también* se había marchado.

»Hasta ahora han sido inútiles las pesquisas que se han practicado para dar con las parejas.»

También me parece bien,
y no extraño que no puedan
dar con aquellos *fugados*
quien los persigue de cerca,
porque es lo que ellos dirán,
al ver á la benemérita:
—¡A mí la Guardia civil?
¡Si yo ya tengo pareja!

Tiberio.

DE TODAS PARTES

En la provincia china de Hunau desempeña actualmente el puesto de juez un mandarin que al parecer reune la sabiduría de Salomon y el espíritu de justicia de Alun-Hraekid

Presentáronsele tres hombres y reclamaron como suya la misma mujer, insistiendo cada uno con tenacidad su supuesto derecho. Por fin esclamó el mandarin: «Puesto que no sabeis encontrar ningun arreglo, he de resolver el caso haciendo morir á la mujer.» Hizo traer una gran copa de vino que mezcló con unos polvos oscuros y obligó á la mujer á beberlo. El vino pronto hizo su efecto y la mujer se comportó como si se acercase su última hora. El juez habia esperado este momento.

Llamó á uno de los tres pretendientes, pidiendo que se llevara la mujer. Pero éste ya no tenia ganas y cedió por escrito todos sus derechos. El segundo hizo lo mismo. El tercero tambien vió con malos ojos el estado de la mujer, pero como era su verdadero marido consintió en llevársela. Entonces le dijo el mandarin: «No te arrepentirás de tu resolucion, puesto que tu mujer solamente está ébria; los polvos que he mezclado con el vino eran simplemente azúcar oscuro.»

LA CUESTION DE CHINA

Un telegrama de Paris anuncia que las potencias han llegado á un acuerdo respecto á la cuestión de China, y que este consiste principalmente en el mantenimiento del *statu quo*. La misión de las tropas internacionales se reducirá, por tanto, á restablecer el orden, garantizar las vidas y haciendas de los europeos, volver el poder al legítimo soberano, Kuany Su, y naturalmente, cobrar luego la cuenta de gastos, que será respetable.

El anuncio de la diplomacia rusa, ó sea a *política de simple policía*, resulta realizado, segun tales noticias; pero de confirmarse estas, y sobre todo de cumplirse fielmente el acuerdo, hay que reconocer que nadie resultará mas beneficiado que Inglaterra, justamente alarmada en los primeros momentos, ante el temor de que Rusia tratara de aprovecharse, en perjuicio suyo, de las circunstancias.

Para que se comprenda el extraordinario interés que para Inglaterra tiene esta cuestión del Extremo Oriente, basta repetir los datos expuestos hace tres días en la Cámara de los Comunes por el subsecretario de Negocios Extranjeros.

Segun Mr. Brodrick, en el total de buques dedicados al comercio exterior en China, corresponde á Inglaterra el 61 por 100, quedando el 39 restante para todas las demás naciones; y en cuanto á las mercancías introducidas en el Celeste Impe-

parte que al noveno dia recurriré á los tribunales. Como no deseo robar á usted un tiempo precioso que necesitará para otros negocios, me despido de usted poniendo en su conocimiento que espero la resolucion del hijo adoptivo de D. Ildefonso en la fonda de Embajadores, donde me tiene usted á sus órdenes.

Sin esperar contestacion de D. Andrés, diciendo Julia lo que antecede, salió del gabinete en donde conversaba con el notario, atravesó el despacho en donde escribian los pasantes, y sin cuidarse del efecto que en éstos producia su presencia, bajó la escalera, llegó á la calle y entró en la berlina.

* *
*

Cuando Julia desapareció de la vista del depositario de la fe pública, contrariado éste y mohino se internó en las habitaciones interiores de su domicilio en busca de su hija.

Entró en el gabinete de Amparo y encontró la labor que estaba bordando sobre una silla y á aquélla asomada al balcon hablando con un joven militar que llevaba uniforme de Regimiento de San Quintín infantería y que desde la calle le dirigia la pa- el café de la Dehesa las piezas siguientes: u hija; el grito de llamada del padre hizo entrar apresuradamente á Amparo en la habitacion y provocó la fuga del militar, que a paso de ataque se dirigió hácia el paseo de la Fuente Castellana.

—Te he dicho que no quiero que hables desde el balcon con ese mequetrefe. ¡Pues está el horno para roscas!.., dijo reprendiendo el notario á su hija.

—Papá, es que me preguntaba si á la noche me llevarías el Juzgado ...ción de las de Izquierdo, y le decia que sí.

Sala Riberas ... llevaré; no me place que gastes tanta conversacion con ese joven; es un miserable teniente, y eso no te conviene por muchísimas razones.

como me han asegurado otras personas que al instante me han reconocido; dijo Julia con intencion marcada y clavando con fijeza sus provocativos ojos negros en el inmutable rostro del notario.

—No reconoceré nunca á la hija que su padre se negó á reconocer, como lo prueba el acto de desheredarla, contestó con afectada gravedad el depositario de la fe pública.

—Si así usted obra, no lo hace por culto puritano á la justicia; á mí no me puede usted engañar como al público; si así usted obra, es impulsado por un móvil menos noble, menos digno; más propio de usted. No me reconoce y no quiere invalidar el testamento porque la herencia de mi padre es cuantiosa, y convierte al expósito Alfredo Martín en improvisado millonario; y ese millonario por carambola, es el prometido de su hija de usted, Amparo; ¿cómo ha de consentir en que se le escape de las manos esa herencia que ha de constituir mañana ¡la fortuna del único sér que usted puede amar en el mundo? D. Andrés, todo lo he averiguado, porque me convenia saberlo todo, y no lo dude; ustedes los curiales son muy hábiles para urdir y destejer intrigas, tienen usted medios poderosos para alcanzar el logro de sus fines; pero yo tengo más que usted en este caso, porque tengo de mí parte la razon; y aunque soy mujer, estoy tan acostumbrada á luchar contra las circunstancias y hasta contra el destino, que nada me arredra, nada me amedrenta, tengo valor para todo, y lo emplearé.

—La ley ha reconocido que murió Julia Herrere; á sus ojos sólo puede usted aparecer como Adela Martinez; créame es inútil cuanto haga para probar que usted vive despues que la ley la ha declarado muerta y que en virtud de esa declaracion los bienes que á usted correspondian han pasado á un individuo extraño á su familia. No sólo tenia parentesco de afinidad con el testador, añadió el

rio, el 53 por 100 es de procedencia inglesa, representando el resto, ó sea el 47 por 100, las procedencias de las otras naciones.

Estas cifras son recientísimas, pues corresponden á 1899.

En cuanto á la región del Yangtsze, en 1898, último año de que hay datos completos, el número de buques ingleses que entraron en los puertos abiertos por los tratados al comercio extranjero, se elevó á 10.753, con un tonelaje de 12.271.892. Del tonelaje total de todos los barcos entrados en los mismos puertos, la cifra precedente representa el 61 por 100, correspondiendo á los barcos chinos el 27, y solamente el 12 restante á las otras naciones.

En tales circunstancias, todo el arreglo que tienda á mantener el *statu quo*, aumentando-si es posible las facilidades de comunicación con el exterior, será principalmente ventajoso para la nación cuyo comercio con China es, segun acaba de verse, muy superior al de todas las demás naciones juntas.

La muerte inesperada del conde Muravieff, ministro de Negocios extrangeros de Rusia, hombre de toda la confianza del Czar y poco amigo de Inglaserra, ha sido considerada por la opinión inglesa como circunstancia afortunada que ha hecho desaparecer todo peligro de complicaciones entre Inglaterra y Rusia. Quizá sea demasiado pronto para entregarse á tales optimismos.

Entre tanto, se aguarda con interés á conocer la decisión de Nicolás II respecto al sucesor del conde Muravieff. Entre los candidatos que se citan para puesto tan importante, figura en primer término el conde Lamsdorf, que fué sucesivamente consejero del príncipe Gorchakof, de M. de Giers, del príncipe Lobanof y del conde Muravieff; es decir, de los cuatro últimos ministros de Negocios Extranjeros, con lo que dicho está que si bien tiene una gran experiencia é íntimo conocimiento de todas las cuestiones que interesan á la diplomacia rusa, es hombre de edad avanzada, lo cual hace dudar que tenga la resistencia física que en los actuales momentos se necesita para el desempeño de tan difícil cargo. Por el momento, el conde Lamsdorf ocupa el puesto de Muravieff, pero solo con carácter de interino.

El otro candidato, que, segun algunos, cuenta con las simpatías de Nicolás II, y que, jóven como él, es considerado especialmente apto para dirigir la política internacional rusa en momentos tan delicados, es monsieur Iswolski, al presente ministro de Rusia en Tokio, donde se dice que ha desplegado extraordinaria habilidad para mantener las buenas relaciones entre Rusia y el Japon, á pesar de los recientes incidentes de Corea y de la aparente hostilidad—tan hábilmente explotada por Inglaterra—de los intereses rusos y japoneses en el Extremo Oriente.

Mientras llega el momento de que el soberano fija su elección, dáse por supuesto que el propio Nicolás II será quien dirija la política internacional, de lo que en Lóndres se muestran muy satisfechos, por ser bien conocidos los sentimientos altamente pacíficos del soberano ruso.

En bien de la humanidad hay que congratularse de que así sea, esperando que los temores suscitados por los sucesos de China no sean más que pasajera alarma, que termine, como en un principio se dijo, en una mera *question de police.*

REVISTA INTERNACIONAL

Aunque la actualidad absorva toda la atención que á los asuntos internacionales debe dedicarse, no es bueno dar al completo olvido ciertos asuntos, ni hacer caso omiso de algunas noticias, que entre otras muchas de más ó menos interés nos envian desde el extranjero las agencias y corresponsales telegráficos.

Confundida entre otras muchas de diversas indoles, hemos visto estos dias una noticia de suma importancia, por que viene á aclarar ciertas obscuridades y á dar la clave de un enigma.

Nos referimos á la que nos ha hecho saber que Francia llevó á cabo la campaña del Tuat, de acuerdo con las potencias que tienen aspiraciones sobre Marruecos, ó sea con el consentimiento de los gobiernos europeos.

Cuando Francia, rompiendo el *statu quo* que desde hace años constituye el freno que domina las ambiciones de los que ven en el imperio de Marruecos un pais que en parte ha de pertenecerles, se metió en el Tuat, y arrollando á las tribus que pretendian estorbar su marcha, se hizo dueña de aquel territorio, de gran utilidad para ella por hallarse en el camino del Transahariano, en los que no estaban en el secreto del referido acuerdo la sorpresa fué grande; porque como el Tuat formaba parte integrante del imperio marroquí, aunque el sultan no ejerciera sobre él más que una soberanía nominal, era indudable la ruptura del *statu-quo*, por parte de la vecina República, é inmediatamente se hicieron dos hipótesis, que eran:

¿Obraba Francia de acuerdo con las potencias interesadas en el mantenimiento del *statu quo*? ó á imitación de lo hecho por Rusia en Persia, ¿pretendia, por medio de un golpe de audacia y aprovechando el hallarse Inglaterra ocupada en las cuestiones sub-africana y de la India, apoderarse del Tuat, sin preocuparse, acaso confiando en el apoyo de Rusia, de la actitud que en vista de su conducta adoptaran las restantes potencias interesadas en la suerte de Marruecos?

Ambas hipótesis tenian abundantes partidarios; la primera más que la segunda, por ser la más razonable.

En tales dudas estaba el asunto cuando el sultan de Marruecos protestó de la conducta de Francia, y entonces se descorrió una puntita del velo, pues las potencias hicieron de la nota del marroquí el mismo caso que hubieran hecho si en aquella ocasión estuvieran repartiendo el caduco imperio, demostrando con su silencio que ellas no eran ajenas á lo realizado por Francia, y ya se tuvo como cosa indudable, la inteligencia que se suponía.

Inútil es decir, que á Francia le ha sido consentida la ocupación del Tuat á cambio de las concesiones á que las potencias aspiren, porque dadas las pretensiones que Europa tiene sobre Marruecos, ninguno de los pueblos que la forman da su asentimiento al recabamiento de un beneficio si á cambio no obtiene él la prudencial recompensa que sus condiciones reclamen, por lo que nada de extraño tiene sea calificada de principio de la repartición del imperio de Marruecos la ocupación del Tuat.

Al mencionado hecho seguirán otros de igual indole, y quien sabe donde irá Europa y Marruecos á parar en la sucesión de hechos que se avecinan.

Es seguro que la cuestión de China ha abierto un paréntesis en el asunto de que venimos tratando, y quien sabe de la duración que será, porque, segun decíamos en nuestra revista anterior, los sucesos del Celeste Imperio que en la actualidad son la pesadilla de las grandes potencias, pueden ser origen de grandes trastornos y males para los pueblos europeos.

En este asunto hay una nota simpática para los españoles, y es que nuestro gobierno actual, rompiendo la costumbre establecida por los que le precedieron, no se muestra ajeno á él, gracias á lo cual se tiene como cosa segura segun la rectificación de límites de los campos de Ceuta y Melilla y la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, moralmente nuestra desde el tratado de Wad Rás.

Ch. Bophex.

Madrid 30 de junio 1900.

EL CONDE TOLSTOI Y EL SÍNODO RUSO

Hé aquí el texto literal de la excomunión fulminada por el Santo Sínodo de Rusia contra el novelista conde de Tolstoi.

«El decreto de S. M. autócrata de todas las Rusias.

»Conforme al decreto de S. M. imperial, el Santo Sínodo ha oido el Mensaje de su presidente, en el cual se dice que en sus obras, en las que expone sus opiniones religiosas, el conde León Tolstoi se muestra claramente enemigo de la Iglesia ortodoxa de Jesucristo; que no reconoce á un solo Dios en tres personas; que llama hombre, sencillamente, á la segunda Persona de la Santa Trinidad, ó sea el Hijo de Dios; que habla en burla del misterio de la Encarnación de Dios hecho hombre; que altera el texto sagrado del Evangelio; que ataca á la Santa Iglesia calificándola de institución humana, y niega la gerarquia eclesiástica; que se burla de los santos misterios y de la Santa Iglesia ortodoxa.

---

notario, creyendo sin duda que el usar términos técnicos era el argumento más contundente para hacer desistir á Julia de su tenaz designio.

Esta guardó breve silencio, que tampoco interrumpió el notario, pero no por haberse convencido de lo que éste último trataba de convencerla, sino por buscar en su imaginacion una fórmula para expresar una idea. Cuando la encontró, tomando la palabra y dirigiéndose resueltamente á D. Andrés, le preguntó con pausa y mirándole de hito en hito:

—¿Podrá usted decirme, porque deseo saberlo, qué pena señala el código penal al notario público que presenta á los tribunales un documento falso, por ejemplo, un mortuorio?

Al oir lo antecedente no fué dueño D. Andrés de contener un sacudimiento nervioso que se apoderó de él, pero fué instáneo. Recobrando enseguida su calma habitual, contestó.

—Yo no he suscrito ningún documento falso en mi vida; del que usted alude debe responder el médico que certificó la defuncion de Julia Herrera.

—Pues bien, estoy resuelta á todo, contestó ésta. Aunque vivo en la opulencia y no necesito la herencia de mi padre, he venido de América exprofeso haciendo ese viaje con la exclusiva idea de que se me reconzcan los derechos que me asisten y que no tengo voluntad de renunciar. No es justo, por lo tanto no he de consentir que posea mis bienes y que ocupe la casa en que yo ví la luz del día un intruso, nacido en peor cuna que yo, hijo quizás de la casualidad, del vicio ó del crímen, mientras que á mí me arroja del hogar paterno, borrandome de la lista de los vivos, una crueldad inaudita, que acaso motivó una ligereza que me hicieron cometer mis pocos años, mi inexperiencia y la fogosidad de una pasion. Nada me importa que usted se niegue á reconocerme

nada me importa; presentaré tres testigos que me conocen desde el día de mi nacimiento y que identificarán mi persona; tres testigos que atestiguarán de un modo irrefutable que yo soy Julia Harrera, hija única de D. Ildefonso, y por lo tanto heredera universal de todos sus bienes, y tendrá que declararse nulo el testamento y se verán en la necesidad de darme posesion de lo que realmente es mio, según los principios del derecho civil vigente en España. Nada me puede importar, pues, que usted se niegue á reconocerme, mientras digan y prueben ante los tribunales que soy Julia Herrera el esposo de mi modriza, la portera de casa de mis padres y el viejo mayordomo de don Ildefonso.

—Sí lo que usted lamenta es no poseer la casa en que ha nacido, ya que viviendo en la opulencia no necesita los demás bienes, como se desprende de lo que usted acaba de decirme; si usted se satisface con adquirir esa finca, que para usted debe tener verdadero precio de afeccion, podría yo acaso inducir á Alfredo á que hiciese á usted donacion de ella, si usted renunciase á todo lo demás, pues como puede comprender, no es tan fácil como se lo figura invalidar un testamento otorgado con todas las condiciones legales y desposeer á un hombre de las propiedades que ... por el ministerio de la ley; contestó ... al notario publico al ver que Julia, instruida acaso por algún letrado, estaba decidida á anular la última voluntad de D. Ildefonso, que como ven nuestros lectores se fundaba en un falsedad.

Así lo comprendió Juliay poniéndose en pie dijo á D. Andres lo siguiente por via de despedida:

—Me asiste derecho á ser nombrada heredera unirvesal de mi padre, y por lo tanto quiero toda la herencia ... usted ocho dias para que me haga saber ... ntrega ó no; si se niega á ello puede usted decirle de mi

»Solamente, en presencia de sus hijos fieles, la Iglesia ortodoxa declara á ese hombre fuera de la comunión eclesiástica, y como quiera que la celebración de la Misa ó de la liturgia, en caso de muerte del conde León Tolstoi sin arrepentirse ni reconciliarse con la Iglesia, perturbaría la conciencia de los fieles de la Santa Iglesia y ocasionaría un escándalo que debe evitarse.

»En consecuencia, el Santo Sínodo formula la prohibición de que se digan misas ó se realicen actos litúrgicos por el conde León Tolstoi en caso de muerte sin arrepentimiento.»



ALMUERZO

Tortilla al natural.—Biftek con patatas.—Gallina en pepitoria.—Judías á la montañesa.—Queso.—Postres.

COMIDA

Sopa de fideos.—Solomillo á la jardinera.—Tencas fritas.—Riñones de ternera salteados.—Ensalada.—Postres.

Judías á la montañesa.—Se cortan cebollas en rebanadas y se rehogan en aceite.

Se echan las judías con perejil picado, sal y pimienta, y después que todo haya cocido un rato, se pone en un plato y sobre ello se echa un poco de vinagre que haya hervido antes.

Tencas fritas.—Preparada una marinada con un vaso de agua y otro de vinagre, sal, pimienta y un cuarterón de manteca, se calienta un poco para que se derrita la manteca, agitándolo muy vivamente, y en ello se echan las tencas partidas por la mitad dejándolas que se marinen bien durante dos horas. Después se sacan y enharinan, friéndolas en aceite bien caliente. Pueden servirse con perejil frito.

Leon Loty

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Por reciente Real orden el señor ministro de Agricultura crea diez campos de demostración y experimentación en otras tantas provincias españolas.

Gerona, en esta ocasión como en tantas otras, queda huérfana y desamparada de tal beneficio; y es porque nuestros gobernantes desconocen la condición de esta provincia extraordinariamente agrícola, vecina á Francia en donde tantos progresos realizan aquellos agricultores.

Esta circunstancia fuera solo más favorable para con preferencia á otras provincias, haber instalado en ella bien dirigidos campos de experimentación; porque si en las fronteras hay aduanas comerciales que intervienen y fiscalizan las relaciones comerciales, también y con más razón y provecho para la propiedad pública debe de haber aduanas técnico-agrícolas que estudien é intervengan las mejoras y perfeccionamientos agrícolas de la nación vecina.

—Esta noche de 9 á 11 la música del Regimiento de San Quintín ejecutará en el café de la Dehesa las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, «Boscina», Isidra.
2.ª Polka, «Rosa», N. N.
3.ª Fantasía, «Húngara», Steenebruget.
4.ª Mazurka, «La perla del Cantábrico, N. N.
5.ª Sardana larga, N. N.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre [illegible] contra Serafín Riberas Palau y otros dos.

Abogado defensor, don Joaquín Llinás; procurador, don Rafael Massó; ponente, señor Sangenís.

—Sobradamente abundantes han sido las humedades que cayeron en la comarca de Puigcerdá desde el martes al viernes, mayormente el jueves que estuvo diluviando día y noche, lo cual ha entorpecido la recolección de las yerbas y habrá retardado la siega del centeno.

Afortunadamente el viernes por la mañana se despejó el cielo permitiendo celebrar satisfactoriamente la fiesta de San Pedro, siendo numerosos los comarcanos que se trasladaron á Alp y Osseja, en cuyos pueblos había competencia de bailes, por cuya causa adolecían todos de verdadera brillantez.

—Durante el pasado mes de junio, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda las siguientes cantidades:

	Pesetas Cts
Por contribución territorial	167.658
Industrial	56.958
Utilidades.	18.217
Derechos reales	72.889
Impuesto de minas . . .	3.907
Idem de cédulas personales.	0.000
Idem sobre pagos al Estado	2.631
Carruajes de lujo. . . .	621
Impuesto de consumos . .	73.865
Transportes terrestres y fluviales.	5.606
Alumbrado.	2.754
Monopólios.	370
Rentas	21.011
Ventas	3.078
Demás recursos del Tesoro.	10.707
Transitorio y Guerra. . .	913
Aduanas.	907.044
Alcoholes.	674
Transportes marítimos. .	28.973
Resultas de ejercicios cerrados.	29.547
Total. . .	1.407.423

—Por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los soldados Buenaventura Feliu Pons, Narciso Puig Boadas, Agustín Piferrer Heras, Antonio Viñals Juliá, Juan Pons Pujol, Pedro Mir Arriola y Juan Ventura Picó, con el objeto que se presenten en el Gobierno militar de esta provincia, donde se les enterará de un asunto que les interesa.

—De Real orden se ha dispuesto que desde el Parque central de Campamento de Madrid, se remesen á Ripoll á disposición de la comisión del cuerpo de Estado mayor encargada del levantamiento del plano de la frontera hispano-francesa, dos tiendas cónicas, dos faroles, tres sillas de tijera, dos mesas, seis mantas y tres camas de campaña.

—El Ayuntamiento de esta ciudad convoca á los obreros de este término municipal para que concurran á la reunión que se verificará mañana á las siete de la tarde, en el local de las Casas Consistoriales con objeto de proceder á la elección de los cuatro vocales obreros que habrán de formar parte de la Junta local que previene la R. O. de 9 de junio último sobre reformas sociales.

Para que puedan estar representados todos los obreros de todas las industrias y asociaciones legalmente establecida, después de haber oído á diferentes representantes de ella y para facilitar la mejor forma de dar cumplimiento á dicha Real orden se publicarán las bases de procedimiento para la elección en la consabida convocatoria que publicaremos mañana.

—A las 9 de esta mañana se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, para el eterno descanso del alma del malogrado joven don Francisco Gruartmoner, en cuyo fúnebre acto tomará parte la acreditada capilla del maestro señor Frigola, cantándose una misa composición del citado profesor.

Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado.

—En la madrugada del 23 del pasado junio, dice *La Frontera* de Camprodón, algunos zulús envenenaron las aguas del «Riutort.»

A consecuencia de dicha salvajada, ambas márgenes del citado rio aparecieron cubiertas de peces de todos tamaños, abundando los de diminutísimas proporciones. Indigna tener que presenciar tan incalificables abusos por la frecuencia con que se suceden.

El referido día, la guardia civil del puesto de San Juan, se hallaba de servicio en esta. No sabemos si se enteraria del hecho que lamentamos, ni de si instruyó á virtud del mismo alguna diligencia.

Con encarecimiento suplicamos á nuestras autoridades, depuren y castiguen sin contemplación de ningún género, tan *inocente y gracioso entretenimiento*.

—Por la subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública le ha sido concedida la sustitución personal por imposibilidad, que tenía solicitada, á doña Isabel Fábregas, Maestra de Canet de Adri.

—De *La Cerdanya* de Puigcerdá:

«Uno de los hechos mas escandalosos y repugnantes acaba de registrarse en las minas de Sarroca.

Sabido es que en esa clase de trabajos figura lo bueno y mejor de cada casa y que por consiguiente es donde se desarrollan los grandes crímenes.

Cierto jóven francés, casado y separado de su muger por añadidura, vivía en clase de huésped en casa de una señora viuda con hijos, hombres ya y una hija, y cual sería su comportamiento, que llegó á conquistarse los favores no solo de la madre sí que tambien de la hija, alcanzando un cariño y predilección tales, que no pasaron desapercibidos por el mayor de los hijos, quien al verse poco menos que despreciado por su madre, en un arranque de natural cólera, queriendo cortar situación tan anómala é irregular, increpó duramente al aludido huésped, quien por toda contestación se tiró contra él, infiriéndole siete puñaladas que le dejaron casi sin vida. Afortunadamente sigue bien de las heridas y se espera una pronta curación.

El criminal asesino fué detenido é interin se instruye el sumario, se halla preso en la cárcel de Puigcerdá, donde ha sido ya visitado por la madre de las víctimas. ¡Que cinismo!»

—Con motivo del censo, fueron muchos los maestros que incoaron expediente para adquirir nuevos títulos administrativos. A muchos se les expidieron oportunamente, otros estaban y están aún esperando.

Ha sido causa de demora la publicación del Decreto llamado de personalidad universitaria. Por virtud de él los Rectores están facultados para el nombramiento de maestros sean de la categoría que fueren, y por este motivo el Ministro ha enviado todos los expedientes á los Rectorados respectivos para que en ellos se expidan los títulos solicitados.

—A las primeras horas de la tarde del sábado, declaróse un formidable incendio en el patio en que se halla depositado el combustible que sirve para alimentar un horno de cocer pan, que tiene su principal salida por la calle de Caballeros, en la villa de la Bisbal.

El voraz elemento tomó enseguida grandes proporciones, lamiendo sus llamas las paredes y ventanas de los edificios contiguos, continuando su labor invasora reduciendo á cenizas ropa, muebles, etc, sembrando el pánico entre los dueños de las casas vecinas, quienes presumían que la manzana toda, iba á ser pasto de las llamas.

Afortunadamente no resultaron confirmados sus vaticinios, ya que á las dos horas se había sofocado el incendio, con muchas pérdidas materiales.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 57 del interesante semanario *Alrededor del mundo*, que trae una portada en color, por E. Alvarez Dumont, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

La República de San Marino: la más antigua de las que hoy existen.—El lenguaje de los pájaros.—Un barco autómata sin tripulantes: el último invento de Tesla.—Un saurio de tres cabezas.—Cómo dos perros han salvado á su amo.—Golpes que derriban á un hombre.—Lo que es Pekin, por un misionero español, Fr. Saturnino de La Torre.—Los peligros del sol, por el Dr. Pinilla.—El tren que corta el viento.—La ciencia y las flores: los experimentos de Flammarión.—Veinte mil liebres en una cacería: ocho mil cazadores.—Archivos fonográficos.—El secreto de la telegrafía sin hilos.—Las madres en el teatro español.—Nueva máquina de guerra.—Los estranguladores de Bengala: El jefe de los rebeldes; negativa; los prisioneros; por qué Pennyless hace que su caballo cocee; ¡reunidos!; Bikanel reaparece; última tentativa; estandarte sagrado; el conjurado ordena... ¡obedeced!; el último brahman; enemigos encarnizados; reunidos en la muerte; el jefe de Mahmoud; ¡al fin libres!—Libros recibidos.—Correspondencia.—Averiguador universal.—Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

Cuento

Un portugués de buen puño
dió en la calle un tropezón;
cayóse y se hizo un chichón
contra un canto, como un puño.
Eu su cólera, valiente,
por tomar venganza, airado
tiró á la tierra un bocado
y se quedó sin un diente.
Y luego con gran aplomo
dijo, reparando en ello:
—Si eres más dura, me estrello;
si eres más blanda, te como.

M. Fernández González.

Distracciones

La vida conyugal:

El marido.—Si esta noche no vengo temprano á casa, te mandaré una carta explicándote el motivo.

La mujer.—No tienes que molestarte. Ya he encontrado la carta en un bolsillo de tu levita.

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

Santos Eulogio, Jacinto y Julián mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Siervas de San José.

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la noche.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona.	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'20 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y desde correspondencia falta de franqueo de sá 1 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Válores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de losestancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de la noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación de llegada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de lal saida.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Ultramar, en oro..	18 »	semestre
Id. un año en oro	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 3.